

Apostillas

Son de rigor en un escrito tendencioso publicado no há mucho sobre el idioma, tanto por la circulación del periódico barcelonés que lo estampó como por el comentario inadecuado que le puso uno de la Corte, digno por otra parte de los mejores elogios.

Una inexactitud y un error constituyen la trama del artículo, y un retroceso en el movimiento ascendente hacia la consolidación y mejoramiento de la Unidad Nacional es el alma del comentario.

Decía el articulista que aquí no hay rencorosa persecución del idioma nacional: y luego de esa terminante manifestación consignaba un hecho, a manera de objeción, bastante para poner en claro que si la hay y en extremo rencorosa. ¿Donde están sus enemigos, se preguntaba? En la clase media, dirá el lector enterado; entre los hombres de mostrador y los de carrera; entre los aventureros de la política; entre los escritores; entre los burócratas; entre los contables del diario y el mayor; entre los profesionales de la vara de medir; entre la masa mercantil y la élite universitaria. Enumeración que sería exacta de todo punto si excluyera a la élite universitaria, que por fortuna está de la parte contraria. No obstante esta honrosa excepción ¿le parecen pocos para concluir que hay verdadera persecución y que ha de ser por su naturaleza rencorosa cuando se apoya, según da a entender, en el absurdo? Si la cifra ya es de suyo alarmante ¿cuánto no habrá de serlo por lo que virtualmente está incluido en ella?

Añade que ha visto a un pro-hombre del antiguo régimen proclamar en un discurso que el idioma oficial es la marca de la esclavitud. De seguro que habrá visto algunos más cuando esa necia diatriba ha sido el alma del movimiento separatista durante veinticinco años. Aquellas orgías del separatismo que llamaron Solidaridad, Mancomunidad, Asamblea de parlamentarios, moción de los Ayuntamientos en favor del Estado catalán; la variedad de fiestas debidas a su inventiva; la multitud de asociaciones; la fiebre de mitines y

conferencias, cuyas amplias reseñas podrá repasar en el periódico a que nos referimos; los textos que imponían a sus escuelas particulares, las explicaciones de los maestros, que si mentaban el español era tan sólo para ultrajarlo y escarnecerlo; el desvío con que se miraba ya en algunas de las nacionales, el loco afán por multiplicar las publicaciones catalanas al objeto de suplantar, dicen, las que llaman forasteras ¿qué son sino manifestaciones de odio y rencor al idioma nacional, tan audaces que no se detenían ante el Trono ni hallan freno en el Altar?

Para convencerle de error, señor articulista, bastará, también que citemos sus propias palabras. Dice que es un bien fomentar los dialectos porque el lenguaje es el alma de un pueblo y uno de los rasgos que mejor acusan su personalidad. Precisamente por eso es porque se debe fomentar el cultivo del idioma nacional, proscribiendo el uso y estudio de los dialectos.

Puesto que tanto se repite esta especie ya se nos perdonará que, para contestarla, hayamos de recurrir a enfadosas repeticiones. Es un hecho fundamental en nuestra Historia patria el gloriosísimo hecho de la Unidad Nacional o, lo que es lo mismo, la refundición de las diversas personalidades en una sola. Siendo así, es evidente a todas luces que el hablar de cualquiera otra personalidad dentro el territorio de la Nación que no sea la relevante personalidad del pueblo español, es traicionar aquella excelsa institución, es minar por su base aquel magnífico y soberbio edificio, levantado por manos de Reyes y Papas, para que el nuevo pueblo de Dios pudiera cumplir los altísimos destinos que su providencia le tenía asignados: redimir la Europa del yugo islamita, descubrir y civilizar el Nuevo Mundo, colaborar de manera vigorosa y fecunda en la evangelización de la bárbara gentilidad. Es igualmente cierto, señor articulista, que la unidad de lengua es poderosísimo instrumento de progreso del pueblo español en sus tres órdenes moral, intelectual y material, cuya doctrina queda desenvuelta en artículos anteriores. Y porque es así es imperioso deber del gobernante imponer esa unidad, sometiendo resueltamente a ella a todos sus subordi-

nados. Pero sobre estas consideraciones, con ser harto graves, hay otra que no lo es menos, por su especial carácter, que someternos a la ilustrada consideración de tantos sacerdotes contagiados del virus separatista. La diversidad de lenguas no es ningún don del Altísimo uno de los mayores castigos que su mano airada ha infligido a la humanidad prevaricadora. Siendo castigo es lógico establecer como principio que el combatir sus efectos es deber a todos común, cuanto más de los sacerdotes. Los perniciosos efectos de ese terrible castigo se aminoran sin duda alguna eliminando dialectos; y desaparecerían del todo con el desarrollo de este principio, en el transcurso del tiempo, hasta llegar al idioma único, al lenguaje universal.

Si es castigo de Dios, sacerdotes hermanos, cómo sabeis que en realidad lo es la confusión de lenguas ¿podemos en conciencia aumentar sus estragos fomentando dialectos? Siendo sus ministros ¿no nos avergonzaremos de asumir el tristísimo papel de instrumentos de su venganza?

Señalada la inexactitud del hecho e indicado el error, esperábamos una repulsa de quienes tienen la misión de dirigir la opinión pública; pero he aquí que un buen día esparce donde menos podíamos sospechar una ardorosa defensa de los dialectos, alma de las personalidades y éstas de las separaciones, dando al olvido que el jefe del Gobierno, con visión clara del problema, los tiene proscritos reiteradamente.

Aunque mucho lo lamentamos, no nos extraña nada la equivocación, ya que el ambiente continúa saturándose todavía de ideas de esa índole, gracias al furor propagandista, indicio de su debilidad interna, de la escuela efímera, de la escuela hipócrita, de la falsa y engañosa escuela regionalista.

Juan SOLANAS, pbro.

Agasajos Majestáticos

Dice el «Nuevo Figueras», de Figueras.

La más grande de las populares manifestaciones de simpatía a un huésped momentáneo, que ha visto Figueras, fué, sin ningún género

de duda, la que se tributó a la Reina de España en los dos minutos que, al atardecer del lunes que estuvo de paso para el extranjero en nuestra estación ferroviaria.

Dejemos aparte al elemento oficial y a sus invitados, entre los que tuvimos el honor de contarnos, para no tener que repetir los nombres de siempre; digamos de paso que todo lo que tiene de mezquino el chiribitil del edificio estación, con sus cerca de 60 años de servicio interino, lo tienen de amplios sus andenes y avenidas que fueron incapaces para contener a pesar de ello, a la ingente multitud que quiso acudir para saludar a su paso a la Augusta viajera.

Subieron al real coche acompañadas del señor Alcalde una Comisión de señoritas que ofrendaron a S. M. en nombre de la población, compuesta de Margarita Cusi, que fué la oferente, Carmen Portabella y María Josefa Dalfó.—Anita Compte, Petra Eusos y Pilar Dalfó.—Lolita Giménez, Ramona Roura y Valvina Vidal.—Anita Serrato, Leonor Sargatal, Luisa Noguér y María Vendrell por las Sociedades Liceo, Sport, Casino Menestral y Erato respectivamente, un magnífico ramo de flores con espléndida lazada, que fué gentilmente regociado por la cariñosa Soberana.

Quiso en la misma forma tributar al propio obsequio a su egregia Presidenta de la Cruz Roja española, la Delegación en esta ciudad, que en comisión integraban los individuos de su Junta Señores Moragas, Casals, Zarandona y Sabater y que distinguió S. M. recibéndolos afablemente por tratarse de la patria beneficencia que en tanta estima tiene.

No pudo permanecer más tiempo el regio convoy debiendo contentarse la Egregia viajera con saludar, con visible emoción reflejada en su hermoso rostro, a las restantes comisiones que la despedían entre hurras, calurosos vítores y aplaudimientos incesantes, mientras se le rendían por las fuerzas de la guarnición los mismos honores que a la llegada.

Con las demás distinguidas personas de su séquito acompañaron a la Soberana hasta la frontera, el Presidente de esta Diputación provincial don Onofre Pont y los diputados de la misma, don Juan María Dalfó y don José Ferrán.

Según datos facilitados por el

Jefe de la Estación señor Ribas, se despacharon más de 419 billetes de anden, habiendo debido cesar el despacho para atender al público viajante, con el que se colaron un gran número que lo tomaron para la próxima estación, además de haber sido imposible contener la avalancha de los que penetraron sin billete por imposibilidad material de despachárselo. A la otra parte de la empalizada fué todavía mayor en número, el público que no pudo penetrar, formando un núcleo de más de mil personas.

Plácenos en gran manera consignar el acto de cívica galantería figuerense para con la Augusta dama doña Victoria que con don Alfonso comparte felizmente el trono de la Monarquía española.

Dice «El Norte» de Gerona.

El lunes S. M. la Reina, pasó por esta ciudad en dirección a Londres. Nos es grato poder consignar que Gerona con sus Autoridades, supo colocarse a gran altura saliendo a la Estación a rendir tributo de cariño y de respeto a la Augusta Soberana, que tuvo frases de gran afecto para esta ciudad al contestar a la entusiasta salutación que le ofrendó el celoso y patriota Alcalde señor Bassols.

Arboles frutales

(Continuación)

Palmera

(Véase el número anterior)

En la India, los libros de los Braamanes se hallan escritos sobre las hojas de las palmeras.

La yema terminal o turión de las palmeras que presenta hojas tiernas, mucilaginosas, alimenticias, se llaman Clompon o Cogollo del palomito, que se come en salsa o en ensalada en las regiones en donde estos vegetales son bastantes abundantes para que se puedan sacrificar a este uso, puesto que se está obligado a perder el árbol para satisfacerle, atendido a que no vegetaría.

Varias palmeras tienen una savia abundante, clara azucarada y que se extrae perforando el árbol a algunos centímetros debajo del suelo, y que es una bebida dulce deliciosa y refrescante en los climas tropicales.

Si esta savia o vino fresco se evapora se obtiene una especie de miel muy agradable; si, por el contrario, se deja pasar a la fermentación espirituosa, se puede extraer alcohol, y, por último, si se le abandona hasta que se aceda se consigue obtener un buen vinagre.

Los frutos de la palmera son de una variedad infinita, esto es, baya, drupa, nuez; los unos son amargos, otros ácidos, otros oleosos, de suerte que los unos pueden co-

merse mientras que los otros son inútiles, a lo menos para el hombre.

La palmera cultivase en todas las costas de Europa y en el Mediterráneo de España, pudiendo sufrir este árbol bajas temperaturas siempre que no sean muy continuadas y se repitan con frecuencia, porque en este caso no adquiere su exuberancia, y tiene, para que pueda conseguirse, necesidad de ser abrigada y protegida de los frios.

Es muy general que empiece a dar fruto a los quince o veinte años de vida produciendo entonces buenas y abundantes cosechas que anualmente repite hasta que cumple unos ochenta años.

Las costas septentrionales del Mediterráneo no disfrutan de una temperatura de suficiente elevación para poder conseguir la total y absoluta madurez de sus frutos, si bien producen ejemplares que alcanzan el tamaño debido y facilitan semillas que son muy aprovechables y de fértiles resultados.

Los dátiles que son más apreciados son los que se cultivan en Sahara y en Oued-Soul en donde se hace un gran comercio con ellos.

La época de la madurez de los dátiles y su recolección, empieza en los meses de Octubre y noviembre.

La multiplicación de las palmeras se obtiene por semilla o bien por esquejes que desde el punto que cuajan se siembran las primeras en el lugar que se han de cultivar o también en cajones o estufas.

Si la plantación se hace a campo abierto, hay que escoger un sitio que se halle resguardado, de tierra mullida y se cava de vez en cuando con la precaución de resguardarla del sol cuanto sea posible durante el primer mes, después que se haya practicado la cavadura.

Es mucho más preferible verificar las siembras en cajones porque son mucho más fáciles de transportar para efectuar las plantaciones, y también porque dichos cajones son más susceptibles de poderlos tapar y aun meter dentro de las estufas para resguardarlos del sol ardiente del medio día.

Cuando las primeras hijas que brotan han adquirido su total desarrollo, se trasplantan con cepejón a una tierra que previamente se mezcló con brezo, mantello y arena, y si se pretende que las plantas pronto sean fuertes, se ejecuta el trasplante sin cepejón o semilleros de tierra nueva, dejándoles espacio suficiente.

También puede obtenerse la multiplicación por retoños esquejando éstos y plantándolos en tierra que a este efecto se halla preparada en sitio que sea sombrío.

Las semillas de las palmeras no se producen como los varios frutales a no ser con raras excepciones que se obtienen ejemplares que dan frutos de la misma calidad que la planta de donde previenen, pues se ha observado que el producto de la germinación en su mayoría es del género masculino y por lo tanto estéril, y a fin de evitar esta contingencia que causa una pérdida en la producción, es muy conveniente no plantar más que un pie macho para cada

veinticuatro que sean de la clase femenina.

Estas plantas, si se las abandona, a si mismas, producen muchas retoñas y para que no pierdan vigor deben cortarse conforme van brotando a menos que éstos empleen en nuevas plantaciones.

Las palmeras tienen la gran ventaja que se acomode a todos los terrenos, si bien apetece los frescos, substanciosos profundos y en donde no esté escasa el agua.

Al igual que todos los árboles, las palmeras tienen sus enemigos y con frecuencia véanse atacados por un insecto designado con el nombre de *Betrichs dactyliperda* que se propaga rápidamente y daña de considerable en las plantas porque vive un tiempo sobre la florecencia y cuando ya se halla formado el dátil, la hembra deposita sus huevos en el fruto cuando aún verde, y poco tiempo después se desarrollan las larvas que penetran en el fruto, invaden la semilla, se nutren de su parte interior y sufren en aquel sitio todas las metamorfosis.

Estos insectos también viven en las semillas del palmito común.

Para combatir esta plaga, el medio más eficaz consiste en recoger frutos y semillas atacados por este insecto y proceder a la destrucción por medio del fuego.

La palmera pueda utilizarse, a más de de su fruto que da excelentes redimientes como ya dejamos expuesto por lo abundante de su cosecha por sus hojas que siendo jóvenes y hayan alcanzado 1 metro de longitud, se preparan para obtener las palmas atándolas todas juntas formando una luz y de este modo se conserva su blancura original y quedan unidas y planas, principalmente en la terminación de la hoja.

Si estas plantas son destinadas a la festividad del domingo de Ramos se procede a atarlas en el mes de Septiembre anterior para cortarlas a fines del mes de febrero.

En España, al igual que en otros países, las palmeras contribuyen al hermosamiento de paseos y jardines, pero no hay competencia posible con las que se crían en Valencia y sobre todo las de los bosques de Elche.

Curiosidades

PLANTA QUE APRISIONA

La «planta garfio», planta de varias pulgadas de largo, algo abundante en el Sur de Africa. El viajero que en ella quede cogido debe solicitar la ayuda de otra persona para soltarse sin tratar de hacerlo de por sí, pues los tallos son tan delgados y las hojas se hallan tan bien provistas de ganchitos, que sólo conseguiría enredarse más quedando completamente aprisionado; las ramas tienen además largas espinas muy temibles. Esta planta es conocida de los botánicos con el nombre de «*Uncinarias*»

Este número ha sido sometido a la previa censura del Gobierno.

Generales

Ha estado unos días en Madrid, nuestro querido amigo el ex-Director general del Notariado y de los Registros don Julio Fournier.

Las Ferias de San Narciso se celebran este año con flojedad de concurrencia y de atractivos.

Se ha publicado el fallo del concurso de composiciones remitidas a la Fiesta de la Sardana. El primer premio ha sido concedido al pliego número 5, lema «Un pas més»; el segundo, al número 52, lema «La caiguda de la fulla»; el tercero, al número 4, lema «Bonica i gentil».

El jurado, compuesto por don Enrique Morera, don José María Soler y don José Blanch, interesa que los autores premiados se den a conocer antes de la celebración de la fiesta, remitiendo los primeros compases de sus obras.

Se ha ampliado el plazo hasta fin de mes, para que puedan ser canjeados en la Arrendataria los efectos timbrados antiguos.

Algunos sueltos publicados en periódicos no ajustados a la legislación de Loterías vigente, han producido al público incertidumbres y vacilaciones que es preciso desvanecer de una manera concreta, pues algunos suponen equivocadamente que están prohibidas las participaciones de Navidad.

La Dirección general del Tesoro considera lícito y autoriza oficialmente las participaciones nominativas de Navidad y esto nunca ha estado prohibido.

De modo que las Sociedades, expendedoras de tabacos, fabricantes, comerciantes y cualquier particular puede hacer participaciones nominativas de Navidad con tal de que tenga adquiridos el billete o vigésimos.

Lo único que está prohibido es la reventa de billetes o décimos porque sólo están autorizados para venderlos las administraciones y vendedores ambulantes debidamente nombrados por la Delegación de Hacienda.

La Delegación de Barcelona quiso evitar y persiguió la reventa de billetes que en todos los sorteos practicaban algunos y al verse éstos expedientados, alarmaron al público por resentimientos y por desconocer la legislación vigente de Loterías, pues no debe confundirse la reventa ilegal de billetes que constituye un delito, con la entrega de participaciones nominativas que es lícito y está autorizado por la superioridad.

Imp. Vda. M. Llach. — GERONA